

La siniestralidad laboral agrícola y el impacto invisible en las mujeres rurales

En el sector agrícola, aunque las mujeres rurales son minoría, concentran **el 75% de las enfermedades laborales**, un dato que evidencia una **desigualdad profunda**.

Esta situación hunde sus raíces en una tradición que ha reducido su trabajo a mera *“ayuda familiar”*, **sin reconocimiento formal ni plena integración** en los sistemas de protección laboral. La falta de visibilidad histórica ha favorecido **condiciones precarias, mayor exposición a riesgos** y la **persistencia de prejuicios de género** que limitan sus derechos laborales. A ello se suma la escasez de tiempo y recursos para formarse, especialmente en competencias digitales, lo que **amplía la brecha y dificulta su acceso** a empleo digno y a una protección efectiva.

Por ello, en este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desde el Departamento de Pastoral del Trabajo de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, la HOAC y AVAELA-CLM reclamamos **integrar de manera efectiva la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales**, con medidas concretas como la adaptación de los equipos de protección y una formación en seguridad ajustada a las tareas que desempeñan las mujeres en el sector agrícola.

Ante esta dramática realidad exigimos que se implementen urgentemente actuaciones eficaces que garanticen una **prevención con perspectiva de género, condiciones laborales seguras y acceso real a la formación y a la protección social** para todas las trabajadoras del campo, desde los principios de **dignidad, igualdad y participación**.

